

## Las políticas de inclusión como impulsoras de la democracia

1. **Los procedimientos de la democracia representativa resultan insuficientes para incorporar plenamente al conjunto de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones** y promover su capacidad crítica. Eso es lo que aseguran los procesos de democracia participativa: el derecho de la ciudadanía a intervenir permanentemente en lo público, ya sea de forma organizada o a título individual. En este sentido, la participación debe conllevar un ejercicio de corresponsabilización, para lo cual es indispensable fortalecer las redes sociales e involucrar a nuevos actores en la acción pública.
2. Asimismo, gobernar en condiciones de complejidad social es hacerlo desde la perspectiva de la gobernanza. Para ello, **es necesario introducir reformas administrativas que posibiliten la creación de un gobierno relacional capaz de articular una acción de carácter integral y transversal**. Ello implica tener una visión holística de los problemas y darles respuesta mediante la acción interdependiente y en red de diversos actores: la administración pública (desde sus distintos niveles de gobierno), el sector asociativo y comunitario, y el sector privado.
3. Hay que aceptar el pluralismo, el conflicto y la diversidad como elementos consustanciales a los procesos sociales de participación. El consenso ciudadano surge en no pocas ocasiones de desacuerdos previos en la manera de plantear los retos sociales, por lo que deben crearse espacios permanentes de diálogo, debate y negociación. En lo referente al gobierno, **la participación ciudadana debe formar parte de una estrategia transversal que articule los distintos ámbitos municipales mediante planes de participación**.
4. **La participación de la ciudadanía en las políticas de inclusión** (en las fases de diseño, implementación y evaluación) **es una condición previa para mejorar de manera tangible la calidad de vida de las personas** en situación o riesgo de exclusión, asegurando así la afirmación de sus derechos. De igual modo, la participación contribuye a mejorar la calidad de las políticas públicas en términos de eficiencia y eficacia.
5. **Los canales de participación deben diseñarse de acuerdo con la disponibilidad temporal y espacial de las personas**, que deben poder combinar la participación en lo público con su vida privada y laboral. El espacio público de participación política es hoy muy diverso, puesto que se concreta en los diferentes espacios y tiempos de la vida cotidiana. Esta multiplicidad de canales de participación de la sociedad civil, de sus organizaciones y del tejido asociativo-comunitario, junto con la capacidad de los gobiernos locales de crear

puentes con estos actores, constituyen elementos clave para ensayar nuevos espacios de participación política.

6. La lucha contra las situaciones de exclusión es un esfuerzo global que arraiga directamente en contextos locales. Por este motivo, resulta imprescindible que los gobiernos locales se comprometan de forma solidaria entre sí, junto con sus respectivas sociedades civiles. **La cooperación descentralizada pública constituye un instrumento eficaz para impulsar una solidaridad transnacional de corte municipalista.**